INFORME DE EVALUACIÓN N° 07 /11

"Adquisición de Útiles de Oficina"

CONTRATACIÓN DIRECTA

1. CONCIDERACIONES:

1.1 Se reúne el Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **LIC. VIRGILIO OJEDA SOSA**, Coordinador de la UOC, y el **CPN. ROBERTO CARLOS MERELES**, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina – ID N° 221.779"** bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II – Convenio de Préstamo PG-P14.

1.2 Los bienes requeridos en el presente procedimiento, corresponden a los Ítems declarados desiertos en el llamado "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel" ID N° 209.521, el cual fue adjudicado parcialmente.-

1.3 La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las especificaciones técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS:

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos sustanciales.-

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, serán analizados en detalle y por ítem, para analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

2.3 Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, será propuesta la adjudicación a la oferta más económica, que cumpla las especificaciones técnicas.-

3- EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN:

3.1 DE LAS DOCUMENTACIONES:

DESCRIPCIÓN	Distribuidora M y C	Golden Trade S.R.L.	El Colegio S.A.	Papelera Guaira S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cedula de Identidad	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de DDJJ de IVA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Poder de Representante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Patente Municipal	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Protección a la Niñez y Adolescencia	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Presidente Franco y Ayolas
Teléfono: (595) 21-498.940
Asunción – Paraguay
Edificio Ayfra Piso 9. Bloque A
Fax: (595)21-494.120

Conforme las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter sustancial y formal presentadas con la oferta, se ha comprobado que todas las Firmas han cumplido con la presentación de dichos documentos, con los que han acreditado, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica

3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: en base al análisis efectuado ítem por ítem, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Se verifica que la Firma GOLDEN TRADE S.R.L., ofertó (según documentos de la oferta) en los Ítems 2 y 3, Espiral para encuadernación N° 17, en ambos Ítems, habiéndose solicitado en los documentos del llamado, Espiral para encuadernación N° 23 para el ítem 2, y Espiral para encuadernación N° 29 para el Ítem 3, respectivamente. Por dicha razón se rechaza la oferta de GOLDEN TRADE S.R.L., para los Ítems mencionados. En los restantes ítems, ésta y las demás Firmas oferentes han cumplido con las especificaciones técnicas requeridas.

3.3 CRITERIO ECONÓMICO: Se Anexa el Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados.-

4- RECOMENDACIÓN:

4.1- Conforme el artículo 34 de la Ley 2051/03, inciso c): *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberán contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

En este sentido, para los Ítems: **7** (toner Ricoh FT4118), **8** (toner Kyocera Tk421), **9** (Kit de carga tinta color), y **10** (Kit de carga tinta negra) del presente llamado, solo se han presentado una oferta para cada uno, con lo que no se reúne la cantidad mínima de ofertas, referida en el párrafo anterior, habiéndose agotado los recursos para lograrlo.

Teniendo en cuenta que es el segundo llamado para los bienes solicitados en el presente procedimiento, ya que corresponden a los Ítems declarados desiertos del llamado "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel" ID N° 209.521 adjudicado parcialmente. Además, a la Institución le será de gran importancia poseer estos bienes en la brevedad posible. Y a fin de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se han analizado y comparado los precios ofertados en los ítems 7, 8, 9, y 10, con los precios promedios del mercado. De esto se dedujo que los precios cotizados en los ítems 8, 9 y 10 están dentro del precio promedio del mercado, por lo que se propone la adjudicación, no así para el ítem 7 (toner Ricoh FT4118), el cual se ha ofertado a Gs. 1.829.280 la unidad, monto, que a criterio de este comité de evaluación, cuadruplica el precio promedio del mercado para el mismo producto, además hay que tener en cuenta que sobrepasa la disponibilidad presupuestaria para dicha adquisición, y no se ajusta al principio de Economía y eficiencia descriptos en el Art. 4 de la Ley, por lo que se rechaza la oferta del ítem 7.

Presidente Franco y Ayolas
Teléfono: (595) 21-498.940
Asunción – Paraguay
Edificio Ayfra Piso 9. Bloque A
Fax: (595)21-494.120

4.2- Por todo lo expuesto, y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909, el comité de evaluación **recomienda:**

- **ADJUDICAR los ítems 1, 3, 5, y 8 a la Firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por un total de Gs. 5.583.000** (guaraníes, cinco millones quinientos ochenta y tres mil).
- **ADJUDICAR el ítem 2 al oferente EL COLEGIO S.A., por un total de Gs. 70.600** (guaraníes, setenta mil seiscientos).
- **ADJUDICAR el ítem 4 a la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., por un total de Gs. 68.750** (guaraníes, sesenta y ocho mil setecientos cincuenta).
- **ADJUDICAR los ítems 6, 9 y 10 a DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel, por un total de Gs. 547.500** (guaraníes, quinientos cuarenta y siete mil quinientos).
- **DECLARAR DESIERTO el ítem 7.** Conforme las razones expuestas precedentemente.

4.3- Se solicita realizar las gestiones pertinentes, para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 11:00 horas del día 19 de julio de 2011, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VIRGILIO OJEDA SOSA
Coordinador de la UOC

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PFSA II) UGP Dpto. de Adm. y Finanzas

C.P.N. ROBERTO CARLOS MERELES
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas

Presidente Franco y Ayolas
Teléfono: (595) 21-498.940
Asunción – Paraguay
Edificio Ayfra Piso 9. Bloque A
Fax: (595)21-494.120